



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 94/77 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: DEPARTAMENTO DE CULTURA MEMO Nro. 364/008 Director
Se adj. nota de la Sub-Comisión de Montain Bike de Artigas, s/ alo-
jamiento y vehículo.

Resolución N° 322/008 Artigas, 04 de junio del 2008.

VISTO: la nota de la Sub-Comisión de Montain Bike de Artigas, solicitando alojamiento y vehículo a los efectos de organizar para el próximo 8 de junio del 2008, la etapa final del Campeonato de FRONTERON;

CONSIDERANDO: el informe producido en consecuencia por el Departamento de Cultura, Turismo y Deportes;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS
RESUELVE:

1º) Autorizar a la Sub-Comisión de Montain Bike de Artigas, realice la etapa final del Campeonato de FRONTERON en el Parque de la Piedra Pintada el próximo 8 de los corrientes.

2º) Apoyar con: a) alojamiento dentro de la disponibilidad de esta Comuna, y,
b) un vehículo para trasladar las bicicletas de aquellos que nos visitan y que no tienen medio de llegar al lugar.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, remítase fotocopia de estos obrados al Departamento de Infraestructura Vial para conocimiento y siga al Departamento de Cultura, Turismo y Deportes para su coordinación y demás efectos. Diligenciado, archívese.


SERAFÍN VENCINA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ASS/eb